



PROCESO No. 110014003066-2021-01033-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 11 JUL 2022

De acuerdo con el memorial que antecede, previo a resolver lo que corresponda, como la parte actora envió la citación al demandado **MAURICIO RODAS GRAJALES** a una dirección física, en consecuencia, debe realizar o adjuntar la del aviso del artículo 292 del C.G. del P. en el término de 30 días do pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 12 JUL 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 036 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría